



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00016-00
Demandante (s):	José Édison Narváez Polo
Demandado (s):	Colpensiones y otros
Asunto:	Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Superior.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad que, mediante providencia del 20 de octubre de 2022, adicionó parcialmente la sentencia proferida por este despacho del 22 de junio de 2021.

Por secretaría, dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 03 de la sentencia proferida por el Tribunal y 04 de la sentencia proferida por este despacho

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO
JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **887b37d15d9ecd56319b75bb3ae14b1ae7ee6ac11600bd0098e00d942b12c0e9**

Documento generado en 06/12/2022 01:55:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>